



Facultad de  
Humanidades y  
Ciencias  
de la Educación



**HOY, JUEVES 20 DE JUNIO. 17.30 horas**  
**ACTO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD POR PRESUPUESTO.**  
**SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN FHCE, DE 17:00 A 19:00 horas**

**Convocatoria al colectivo de la FHCE**  
**Acto institucional de la Universidad por Rendición de Cuentas**

Estimados estudiantes, egresados y funcionarios docentes y no docentes:

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió en su sesión del 18 de junio pasado, la realización de un *Acto en el Paraninfo de la Universidad, hoy jueves a las 17.30 horas*, para plantear por parte del rector y representantes de los órdenes y servicios, la real situación presupuestal de la Universidad, las transformaciones procesadas y en curso y la necesidad de alcanzar los montos incrementales solicitados para programas académicos y salarios que permitan consolidar dichos cambios durante los próximos años 2013 y 2014.

*Los convocamos el día de hoy a concentrarnos a las 17:00 horas en planta baja de la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de las Educación para asistir juntos – docentes, estudiantes, egresados y funcionarios– al acto institucional de la Universidad por Rendición de Cuentas.*

*Las actividades docentes, administrativas, de atención al público y en los institutos, serán interrumpidas momentáneamente hoy jueves, entre las 17:00 horas y las 19:00 horas, reanudándose posteriormente para el turno nocturno.*

Como dicho evento tiene por objetivo dar a conocer el justo planteo de la Universidad de la República en la próxima Rendición de Cuentas, nos resulta pertinente destacar algunos aspectos de los *considerandos de la Resolución del Consejo Directivo Central* de la Universidad de la República sobre la Solicitud para la Rendición de Cuentas, aprobada por la unanimidad de los consejeros presentes en sala el pasado martes 18 de junio.

**1. Sobre los criterios para la solicitud:**

“Como en los años anteriores, la Udelar solicita un incremento que le permita disponer en 2014 de una dotación de recursos como la planteada al discutirse en 2010 el presupuesto para el quinquenio, manteniendo la distribución de ese incremento entre programas universitarios e incrementos de salario acorde a lo que se venía planteando en 2010 como objetivo para 2014”.

**2. Respecto a la cuestión salarial:**

“Debe tenerse en cuenta que la recuperación de salarios universitarios desde el año 2010 a 2012, ha evolucionado por debajo del incremento del salario real medio de la economía uruguaya, distanciándose en este último año aún respecto a la evolución del salario real del resto del sector público, que a su vez, crece menos que el del sector privado. Si estas tendencias se consolidan,



e inclusive se profundizan, separando las remuneraciones universitarias aún respecto a las de otras áreas de la educación, será una señal sumamente inadecuada para una institución que está encarando numerosos desafíos de reforma”.

**3. Sobre las dificultades futuras de no obtener partidas incrementales:**

“Lamentablemente vemos que no es posible continuar con estas políticas [de transformación de la Universidad] si no se realinea, en la presente Rendición de Cuentas, las partidas presupuestales en la dirección de las solicitadas al comienzo del período”.

**4. Sobre las fuentes de financiamiento del aumento presupuestal universitario:**

“Estamos viviendo una época de condiciones internacionales favorables, donde sectores de la economía están percibiendo importantes ganancias. Si no volcamos los recursos necesarios en la educación, si no invertimos ahora en el futuro, cabe preguntarse cuándo lo haremos”.

**5. La solicitud concreta incorpora:**

- Programa 347. Académico: \$ 774.330.000
- Programa 348. Desarrollo Institucional: \$ 1.523.020.000
- Programa 349. Bienestar y Vida Universitaria: \$ 61.940.000
- Programa 350. Atención a la Salud y el Hospital de Clínicas: \$ 364.520.000
- Programa 351. Desarrollo de la Universidad en el Interior del País: \$ 7.200.000
- Programa 352. Inversiones en Infraestructura Edilicia-POMLP: \$ 215.990.000

**6. En síntesis los porcentajes asignados e incrementales a solicitar son:**

- Presupuesto Udelar 2013 ya asignado: \$ 8.196 millones
- Presupuesto Udelar 2014 ya asignado: \$ 8.474 millones
- Incremento ya asignado: 3,4%
- Incremento que se propone pedir a lo ya asignado: 39,3%
- Presupuesto Udelar 2014 que se propone pedir: \$ 11.241 millones
- Incremento ya previsto del salario real Udelar para 2014: 1,11%
- Incremento adicional del salario real Udelar para 2014 que se propone pedir: 19,34%

Atentamente,

*Álvaro Rico,  
Decano*